

ACTA RESUMEN REUNIÓN RED VERDE EEOOII 10 OCTUBRE 2011

Asistentes (en orden alfabético de las Escuelas):

D.A.T MADRID CAPITAL

- 1) E.O.I Carabanchel: Rosa, de inglés
- 2) E.O.I Embajadores: Lucía, de francés
- 3) E.O.I.Goya: Carlos de francés y David de alemán
- 4) E.O.I. Jesús Maestro: Gema, de italiano; Fernando, de inglés; Cristina, de árabe
- 5) E.O.I. Valdezarza: Rosa, de inglés; M^a José, de inglés

D.A.T MADRID ESTE

- 1) E.O.I Alcalá de Henares: Eugenio, de italiano; Santiago, de inglés
- 2) E.O.I. Rivas-Vaciamadrid: Cristina, de inglés
- 3) E.O.I. San Fernando de Henares: Rosa, de inglés
- 4) E.O.I. Torrejón de Ardoz: Nora, de alemán

D.A.T. MADRID NORTE

- 1) E.O.I. Tres Cantos: Eugenia, de inglés; Marisa, de alemán; Patricia, de alemán

D.AT MADRID OESTE

- 1) E.O.I Las Rozas: Irene, de inglés
- 2) E.O.I. Pozuelo: Victoria, de inglés

D.AT MADRID SUR

- 1) E.O.I. Alcorcón: Ángeles, de italiano
- 2) E.O.I Fuenlabrada: Leticia, de francés
- 3) E.O.I Leganés: Antonia, de italiano (en lugar de Paola)
- 4) E.O.I Parla: Pedro, de inglés
- 5) E.O.I. Pinto: Pierre, de francés

NO INTEGRADOS EN NINGUNA ESCUELA, DE MOMENTO:

Pilar, interina de francés anteriormente en Villaverde

Marco, interino de inglés anteriormente en Pozuelo

Reunidos en la biblioteca de la E.O.I. de Goya a las 10:00 da comienzo la primera reunión de la Red Verde de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Presentación reunión
- 2) Presentación asistentes
- 3) Protocolo asamblea
- 4) Funcionamiento red verde
- 5) Petición datos (Marisa - Tres Cantos)
- 6) Escrito a director general de inspección
- 7) Página web

- 8) Cuentas en twitter
- 9) Horarios/grupos
- 10) Reclamaciones para alumnos / asociaciones
- 11) Sindicatos

Se invierte el orden del día y se comienza en primer lugar el **Punto 2)** de lo que queda constancia en la lista de asistentes.

Puntos

- 1) Presentación reunión,**
- 3) Protocolo asamblea y**
- 4) Funcionamiento red verde:**

En primer lugar se presentan las organizadoras de la iniciativa (Eugenia de Tres Cantos y Victoria de Pozuelo) y explican que la idea de crear nuestra propia Red Verde surgió a raíz de la participación de algunos profesores de EEOOI en las asambleas de zona y regionales de la Red Verde general que han creado “nuestros hermanos mayores” los I.E.S. y en la que se están integrando todo tipo de centros educativos a fin de organizarse para luchar contra los recortes que sufre la educación pública en nuestra comunidad.

En estas asambleas normalmente el desconocimiento de la problemática particular de las Escuelas de Idiomas es muy grande y en la última asamblea regional se nos ofreció la posibilidad de que las EEOOI contáramos como una zona, para ello es necesario que de entre los representantes de centro elijamos a alguien con horario de mañana y alguien con horario de tarde que pueda representarnos.

A continuación se explica en grandes rasgos en qué consiste el funcionamiento de estas redes que se rigen por el protocolo asambleario.

En primer lugar se especifica que los aquí reunidos mayoritariamente se considerarían “enlaces”, puesto que muchos han acudido a título personal sin haber tenido tiempo para hablar con el resto de compañeros del centro. Un “enlace” puede transmitir información sobre lo que ocurre en las asambleas, pero no es un “representante de centro” (RC de aquí en adelante).

Un RC es aquella persona que en asamblea de centro ha sido elegido por los compañeros presentes en esa asamblea como tal y dispone de un acta con las firmas de estos que así lo acredita.

Una asamblea de centro NO es un claustro, es más, la organización de cualquier tipo de actividad reivindicativa es ilegal realizarla desde los claustros. Una asamblea de centro simplemente son aquellos profesores del centro que deseen constituirse en plataforma reivindicativa y únicamente se representan a sí mismos. Hablamos de “representante de centro” para abreviar, queriendo decir representante de la asamblea del centro X.

Una vez elegido el RC, este debería crear una cuenta tipo

redverde.eoinombredelaescuela@gmail.com

y enviar un correo desde esa cuenta adjuntando el acta escaneada a

redverde.eeooii@gmail.com

para que se le integre en un grupo de correo que permite la recepción automática de todos los mensajes que envíen cada una de las cuentas verdes creadas.

A continuación se explica que el orden del día es tentativo y se ha confeccionado con los temas que han ido enviando al correo redverde.eeooii los asistentes y también otros profesores que finalmente no han podido acudir a la reunión, y se cede la palabra a la profesora Marisa de Tres Cantos para que explique el

Punto 5) Petición datos

Se considera importante recoger datos de las escuelas: número de personas que se presentan a la prueba de clasificación, nº de admitidos, recortes de profesores, por idiomas y de forma global de cada EOI (si hay TIC o no).

Hay que pedir estos datos a los equipos directivos. Se pasará por correo gmail a los RC de cada EOI una tabla para completar con estos datos.

La idea es que los datos “cantan” y se ve que la demanda ha aumentado mientras la oferta no lo ha hecho así, e informar de estos datos a la prensa. También se podrían llevar a los alcaldes para que sean conscientes de lo que pasa. A través del representante municipal en el Consejo Escolar se puede llegar a los municipios.

6) Escrito a director general de inspección

Se plantea la necesidad de no andarse por las ramas sino atacar el tronco: no es suficiente con dirigir escritos a los inspectores de las diversas D.A.T. sino tratar de dirigirse a quien tenga la potestad de reunir a las diferentes inspecciones para solicitar una uniformidad a la hora de dictar los criterios con los que deben elaborarse los horarios, etc

Se decide solicitar a los directores una reunión con Ordenación Académica en la cual transmitan esta petición. Para ello redverde enviará un modelo de solicitud común a cada RC para que sea firmado en su centro por todos los profesores que lo deseen y que se entregará al director del centro a través del registro de la propia escuela de idiomas. (Es decir con el sello de “ENTRADA”)

En dicho escrito los puntos principales serán

- 1) Aclaración sobre legalidad horarios (número de horas de docencia diaria, número de grupos que cada profesor debe impartir, número de horas que cada grupo debe recibir)
- 2) Petición elaboración ROC propio
- 3) Petición implantación nivel C

7) Página web

Sería interesante disponer de alguna página web en la que alojar los contenidos a los que sea más fácil o apropiado dar difusión de esta forma que a través de los RC.

Se acordó que de momento se utilizarían las páginas de docentesconeducación.es o ecodocente. Y se pediría la colaboración de la A.P.E.O.I.M

8) Cuentas en twitter

Se propuso que cada escuela cree una cuenta de twitter, y mande mensajes desde ella (no sirve de nada abrirla y tenerla inactiva), para estar presentes en las redes sociales.

Se adjuntará un manual sobre creación y manejo de estas cuentas o se remitirá al link que parece ser que ya hay en el blog de eoindignados.

9) Horarios/grupos

Este fue el punto más extenso puesto que era difícil trascender la casuística particular de cada escuela (muy variada). Diversas escuelas informaron de sus horarios y expresaron las ventajas y desventajas de cada uno.

Se discutió sobre la legalidad de los horarios: por ejemplo en algunas EOIs tienen 6 periodos lectivos seguidos de 50 minutos. No está claro si esto es o no legal: no tenemos un reglamento orgánico de centros (ROC) y nos guiamos por el de secundaria. Según establece el artículo 75, hay un mínimo de 2 periodos lectivos y un máximo de 5 periodos lectivos diarios, aunque en FP sí se pueden dar 6.

Debido a que unas escuelas siguen el ROC para el asunto de la Compensación por Aumento de horas lectivas (CHL) y otras no, hay escuelas con horarios que incluyen CHL (siempre de obligada permanencia en el centro) y otras que no. Esto es una muestra más de la descoordinación entre inspecciones de las diferentes D.A.T.

En cuanto al número de horas que deben recibir los alumnos, según los artículos 5, 6 y 7 del RD 31/2007 de 14 de junio (BOCM núm. 147):

*“El nivel básico y el nivel intermedio tendrán un máximo de 240 horas mientras que el nivel avanzado “tendrá una duración de 240 horas”. Y en todos los casos se dice “La Consejería de Educación determinará el número de horas en que se imparten las enseñanzas de cada idiomas, así como el número de horas de cada curso, que serán **las mismas para cada idioma en todas las escuelas.**”* Es decir que en el nivel básico e intermedio la consejería podría estipular menos de 120 horas por curso, pero no así en el Avanzado. Y lo que claramente entra en conflicto con este RD es el hecho de que no en todas las escuelas se vayan a impartir el mismo número de horas.

Es imposible que todas las escuelas tengan los mismos horarios, y no es eso lo que se pretende. Se debe atender al emplazamiento de la escuela puesto que esto tiene efectos en la demanda real de clases. Así, por ejemplo, parece lógico que en el centro de Madrid puedan abrirse grupos cuya hora de comienzo sean las 15:00 o que en idiomas con especial demanda un determinado año puedan abrirse cursos intensivos de 4 horas los viernes, siempre y cuando haya profesorado dispuesto a impartirlos. Resumiendo, se requiere una flexibilidad a la hora de organizar los horarios, lo que es inadmisibles es que el número de grupos que imparta cada profesor varíe de unos centros a otros o que lo haga el número de horas de docencia que reciban esos grupos. Y, sobre todo, el problema de fondo es que los horarios deberían estar pensados para Escuelas de Idiomas y no parece que tengan en cuenta la realidad de nuestras enseñanzas: no es lógico que los profesores impartan seis horas seguidas de clase y no es lógico que los alumnos tengan que acudir en horarios que no les vienen bien o no reciban las horas necesarias según el currículo en algunos centros.

En cuanto a los grupos, hay una preocupación por el hecho de que en muchas escuelas se han creado grupos nuevos, debido a las exigencias de las nuevas instrucciones, o a la interpretación que se ha hecho de ellas en franjas horarias que no son las demandadas por el alumnado y que es probable que se vacíen a mitad de curso. Incluso hay escuelas en las que se han abierto grupos sin demanda para poder acoger a funcionarios en expectativa que de otro modo no hubieran tenido trabajo este curso. En general se tiene la sensación de que la nueva organización de los grupos es un tanto chapucera.

Aparentemente los alumnos salen beneficiados al poder asistir a unas clases de refuerzo a las que antes no tenían acceso, pero el número de horas de refuerzo que se va a poder ofertar en unas escuelas y otras varía mucho y además no existe una regulación clara sobre quiénes son los destinatarios de estas clases de refuerzo. En el caso de las escuelas que han mantenido cuatro grupos, son todos los profesores excepto el jefe de departamento los que impartirían estas clases, mientras que en el caso de las escuelas en que cada profesor tiene 5 grupos, son los jefes de departamento y los profesores a media jornada completa (los hay contrados exclusivamente para dar dos grupos o 3) los que las impartirán, lo cual en el caso de los Jefes de Departamento supone un aumento de la horas de docencia directa de una proporción mucho mayor a la que han sufrido el resto de profesores.

Se acordó que sería positivo que cada RC elaborase un informe de centro sobre el número de grupos que había y el que hay en la actualidad, con el fin de poder realizar un informe común que exponga la situación.

Así mismo se concluyó que lo importante sería solicitar que todos demos el mismo número de grupos y que esos grupos reciban el mismo número de horas y que sería deseable tener un marco legal específico de EEOOII (ver punto 6)

10) Reclamaciones para alumnos / asociaciones

Se propuso implicar a los alumnos, en primer lugar contactar con los representantes del Consejo Escolar y los de las Asociaciones de Alumnos en aquellas escuelas que las tengan. Al igual que los IES tienen las AMPAS, nuestros alumnos son adultos y son los primeros afectados por los nuevos horarios. Ahora que han empezado las clases deberíamos sumarlos a nuestras movilizaciones, recabar su apoyo para manifestaciones, etc.

11) Sindicatos

David de Goya informa de que CCOO estaba informada de esta reunión y que como propuesta se les había ocurrido que invitáramos al Director de Área de Madrid Capital.

Se acuerda informar a este sindicato de lo tratado en la reunión y se considera que los sindicatos pueden ayudarnos en nuestras reivindicaciones: la idea es sumar cuantos más apoyos mejor. Es imposible continuar la reunión así que este punto no se concreta más.